

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
BENJAMIN COLQUE ARAYA	8 877.392-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
BENJAMIN COLQUE ARAYA	8.328.521-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
DEMOLICION, ALTERACION Y AMPLIACION	17.456	10-mar-2016	131,38
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
N/A			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:		SUPERFICIE	DESTINO (S)
		63,67	COMERCIO

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe parcialmente Permiso de obra menor N° 17.456 de fecha 10.03.2016, mediante el cual se aprueba, alteración de 23,35 m2 y ampliación de 40,32 m2, destinado a comercio, quedando pendiente la demolición de 17,72 m2, ampliación de 91,06 m2 a regularizar, destinado a vivienda.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

P.C. N°3 de fecha 29/01/1962 y R.F.P. S/N° de fecha 07/12/1962 por una superficie aprobada y recibida de 41,07m2, destinada a vivienda.

Se reciben 63,67 m2 de local comercial que se componen de:

Primer piso (63,67 m2): local comercial, baño 1, bodega local comercial.

La alteración se indican en planimetría y presupuesto de permiso de construcción y constan de:

- Cierre de vanos, puertas y ventanas.
- Estructura de hormigón armado y tabiquería de albañilería.
- Cubierta.
- Pintura.
- Instalación eléctrica.

Finalmente la propiedad queda con una superficie parcial total construida y recibida de 63,67 m2 destinados a comercio, quedando por recibir ampliación de vivienda de 91,06 m2, en una propiedad que cuenta con una superficie predial de 112,00 m2 total de terreno.

- Cuenta con 3 calzos de estacionamiento, 2 de ellos se encuentran cedidos por contrato notarial de arrendamiento.

Nota:

- Presenta certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N°125 de fecha 03/03/2017.

- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N° 1541911 de fecha 13/03/2017.

- Presenta certificado de pavimentos buen estado de aceras, soleras y bajadas de vehículos N° 42 de fecha 13/02/2017.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C., suscrito por la arquitecto Sr. Benjamín Colque Araya.

Rut: 8.877.392 - 6.

Kardex 25.711



Rodiana

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE


RD/SRO/cfv.